



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 MAYO 1986

Expte. N° 339/86

VISTO:

Que esta Universidad se encuentra abocada en la preparación del proyecto de presupuesto para el ejercicio 1987 y que coincidentemente el día / Sábado 10 del corriente mes se realizarán actos con motivo del XIV aniversario de la creación de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente y oportuno invitar a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y del Ministerio de Educación y Justicia para establecer a través de charlas, pautas necesarias para la elaboración del referido proyecto de presupuesto y a la vez para que participen de los aludidos actos conmemorativos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Invitar oficialmente para que concurren a esta Universidad, entre el 8 y 10 del corriente mes, a los señores Cr. Antonio PAZ y Lic. Lucio PERASSI de la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y a D. Horacio SEISDEDOS de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia, para intercambiar opiniones y establecer pautas para la elaboración del proyecto de presupuesto 1987 y a la vez para que participen de los actos conmemorativos de la creación de la Universidad, que se realizarán el día Sábado 10 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Establecer que esta Casa atenderá los gastos de estadía en Salta de los nombrados funcionarios.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución, en las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 250 - 86